



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1072

Por la cual se hace un nombramiento provisional

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto 101 de 2004

CONSIDERANDO

Que el cargo de Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente se encuentra en vacancia definitiva.

Que el párrafo transitorio del artículo 80 del Decreto 1227 de 2005, modificado por los artículos 10 de los Decretos 3820 de 2005, 1937 de 2007 y 4968 de 2007, establece que el nombramiento provisional procederá de manera excepcional siempre que no haya empleados de carrera que cumplan con los requisitos y el perfil para ser encargados y no haya lista de elegibles vigente que pueda ser utilizada.

Que mediante comunicación No. 0-1967 del 19 de febrero de 2009 la Comisión Nacional de Servicio Civil, autorizó la provisión del cargo de Conductor Código 480 Grado 13 mediante nombramiento provisional por un término no superior a seis (6) meses.

Que la Directora de Gestión Corporativa certifica que en la Secretaría Distrital de Ambiente no existe personal de Carrera Administrativa que pueda ser encargado en el cargo de Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que la Directora de Gestión Corporativa certifica que en la Secretaría Distrital de Ambiente no existe personal de Carrera Administrativa que pueda ser encargado en el cargo en mención e igualmente certifica que el señor **LUIS GUILLERMO RINCON MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.611.359 acredita los requisitos establecidos para el citado cargo en el Manual de Funciones de la Secretaría Distrital de Ambiente adoptado mediante Resolución No. 019 del 12 de enero de 2007 y resoluciones modificatorias.

Que atendiendo necesidades del servicio se hace necesario proveer mediante nombramiento provisional el cargo de Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa.

Que el presente nombramiento provisional no conlleva derechos de carrera administrativa.

P



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1072

Por la cual se hace un nombramiento provisional

RESUELVE

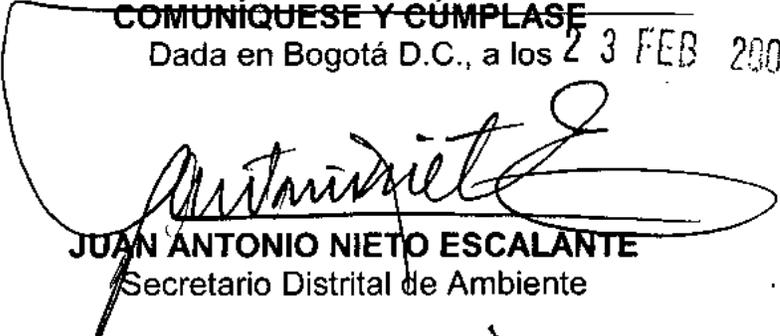
ARTICULO PRIMERO: Nombrar con carácter provisional al señor **LUIS GUILLERMO RINCON MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.611.359, en el cargo de Conductor Código 480 Grado 13 de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Ambiente, con una asignación básica mensual de NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHO PESOS (\$951.508), por el término de seis (6) meses.

ARTICULO SEGUNDO. El nombramiento de que trata la presente providencia tendrá efectos legales a partir de la fecha de posesión en el cargo y no conlleva derechos de carrera administrativa.

ARTICULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 23 FEB 2009


JUAN ANTONIO NIETO ESCALANTE
Secretario Distrital de Ambiente

Proyectó: Olga Lucía López
Revisó y Aprobó: Nubia Consuelo Moreno